

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que, en la presente acción, se ofició a la Superintendencia de Notariado y Registro a fin de que informara en nombre de la persona que actualmente ostenta el cargo de notario único de La Merced, Caldas; empero, no se ha obtenido respuesta alguna.
Salamina 21 de enero de 2021.



SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO
Salamina, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: ACCIÓN POPULAR
Accionante: SEBASTIÁN COLORADO
Accionado: NOTARÍA ÚNICA DE LA MERCED
Radicado 2020-00077

Vista la constancia secretarial que antecede, y dado que la Superintendencia de Notariado y Registro, no ha informado el nombre de la persona que actualmente ostenta el cargo de Notario Único de La Merced, Caldas, se dispone a oficiar a la **Alcaldía de La Merced, Caldas**, a fin de que suministre dicha información, además de la dirección, el correo electrónico y el número de teléfono de la Notaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SALAMINA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 005 del 22/01/2021



SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1ebee96e80219977295b7380ba13561bf6990508066c4383a752cbe2d93a92f

Documento generado en 21/01/2021 04:51:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>